

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Nombre y Apellidos	Dni./Pasaporte	Fecha Nacim.
REDOUANE LABIOD	X7293096A	25-01-1980
MOHAMMED ZERGUIT	X9061620B	10-6-2007
EL ARAFI ABGHAM	Y0931870-Q	1-1-1977
CORNEL ANDREI CERCEA	MENOR	26-3-2009
IOAN DANIEL RADU	X6750398J	18-4-1982
ANETA FARTAN	09887371	11-8-1955
DUMITRU ILIE	10560716	17-8-1979
PETRU GHEORGHE SUMZUIAN	AX111087	15-11-1976

Menasalbas 10 de febrero de 2011.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-1513